

CONCLUSIONES

Sobre el marco legal- institucional

Se considera que el marco legal actual de Costa Rica es adecuado y suficiente para normar los proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y permite un adecuado funcionamiento a nivel institucional.

Esto permite a los distintos sectores de la economía, incluido el forestal, tener amplias oportunidades para acceder el Mecanismo de Desarrollo Limpio.

Sin embargo, se considera necesario tener una mayor puntualidad sobre el tema, en el sentido de que existan políticas nacionales para regular el acceso al MDL, tales como: definir la propiedad de los CTO's, precios de las toneladas métricas de carbono, porcentajes de comercialización con las empresas que negocian en el mercado, definir si va a existir exclusividad con las empresas comercializadoras, definir y publicar los procedimientos y criterios de aprobación de los proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Actualmente se está en proceso de definir las actividades forestales: forestación y aforestación, dentro del Mecanismo de Desarrollo Limpio. Para ello se hace necesario contar con una posición país y a nivel regional para ese proceso definitorio, y participar en forma activa en la negociación con miras a que el proceso de reglamentación no restrinja oportunidades para el sector forestal.

Por otra parte, aún debe definirse el apoyo financiero para la OCIC, en el sentido de que los sectores beneficiarios del MDL contribuyan al financiamiento permanente de dicha Oficina.

Sobre el potencial de mitigación del país

Costa Rica tiene un total de 1,058,283.6 hectáreas (20.7% del territorio nacional) en terrenos que califican como Áreas Kyoto (AK), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Protocolo de Kyoto (PK) y las definiciones de reforestación y forestación que aparecen en el Acuerdo de Marruecos. Esta cifra incluye tanto las áreas de propiedad privada como las áreas bajo alguna categoría de protección.

La inclusión de los terrenos que se encuentran dentro de áreas protegidas legalmente establecidas (Parques Nacionales, Reservas Biológicas, Monumentos Nacionales, Refugios de Vida Silvestre y Reservas Forestales, entre otras), se consideró pertinente pues estas áreas podrían incluirse en el marco del MDL a través de proyectos de forestación o reforestación, utilizando sistemas de fomento antropogénico con semilleros naturales. La extensión total de Áreas Kyoto en estos terrenos es de 24,374.2 hectáreas.

Dada la definición de Áreas Kyoto, es evidente que el mayor porcentaje de terrenos incluidos en estas áreas es de vocación agropecuaria. Además, considerando el uso actual, se obtuvo que del total de 1,058,283.6 hectáreas de Áreas Kyoto, el 67.5% estaba siendo utilizada en el año 2000 para pastos, un 20.1% como cultivos permanentes, un 6.1% como cultivos anuales, un 5.8% como pasto y agricultura y un 0.5% como otros usos agrícolas.

El análisis de las tendencias en el uso de las tierras dedicadas a agricultura y ganadería, y considerando la probabilidad de que esos terrenos cambien a uso forestal, arrojó que el potencial biofísico para Áreas Kyoto se redujo en un 70.6%, quedando para el desarrollo de proyectos MDL solamente el 29.4% del

área. Esto equivale a 311,226.3 hectáreas, las cuales son denominadas para fines de este estudio “Áreas Kyoto con potencial socioeconómico”.

Un último ajuste a las Áreas Kyoto con potencial socio-económico tomó en consideración que, durante el período 2003-2012, será posible ejecutar, como mínimo, un 50% de dicho potencial. Dado lo anterior, la ejecución de proyectos MDL en un área de 155,613.2 hectáreas permitirá fijar un total de 14,515,943 toneladas de carbono que podrán ser verificadas anual o periódicamente durante el período 2003-2012.

Este potencial se determinó bajo los lineamientos que hoy existen sobre las características que deben cumplir los proyectos MDL en Áreas Kyoto y que, una vez ratificados, aplicarán para el período 2003-2012. Sin embargo, estos criterios pueden modificarse para el segundo período de cumplimiento y eso haría variar el potencial de proyectos forestales en el marco del MDL para Costa Rica.

Los resultados de este estudio son preliminares, pues la información utilizada sobre Uso de la Tierra y Cobertura Forestal, aunque muestra la cobertura

existente en el país, presenta diferencias en cuanto a la metodología utilizada, los paquetes tecnológicos y, sobre todo, en los objetivos por los cuales fueron elaborados. Esto introduce un sesgo en los resultados.

Un elemento adicional que se consideró fue el de los riesgos del proyecto. Esto se hizo a través de un descuento total del 30% a la cantidad de carbono almacenada en las actividades del proyecto, obteniendo una cifra final de 10,161,160 toneladas. Se hizo un descuento del 20% de la cantidad de carbono almacenada estimada en las actividades del proyecto, por concepto de los riesgos políticos (política local, nacional o internacional), sociales, económicos, de inseguridad por tenencia de la tierra, de desastres naturales, de mercado y legales.

En el caso de los riesgos técnico-forestales, tales como: mortalidad o menor productividad por incendios, plagas y enfermedades y mala procedencia genética, entre otros, se estimó que para Costa Rica el riesgo registrado es muy bajo. Sin embargo, se descontó un 10% para mantener el enfoque conservador con el que se realizaron las estimaciones en todo el estudio.

BIBLIOGRAFÍA

Para el tema legal - institucional

Barrantes, Gerardo y Edmundo Castro (1999). Estructura tarifaria hídrica ambientalmente ajustada: internalización del valor de variables ambientales. SEED. Estudio elaborado para Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH).

Barrantes, Gerardo y Edmundo Castro (1998). Valoración Económico- Ecológica del Agua en Costa Rica: Internalización de los servicios ambientales. Documento preparado para el Ministerio de Ambiente y Energía.

Barrantes, Gerardo (2000). Aplicación de Incentivos a la Conservación de la Biodiversidad en Costa Rica. Documento Preparado para el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

Espinoza, Nelson, Gatica Javier y James Smyle (1999). El Pago de Servicios Ambientales y el Desarrollo Sostenible en el Medio Rural. San José Costa Rica. Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA). Serie de Publicaciones RUTA.

Robles, Edgar y Rodríguez, Mario. (2000). Mecanismos para la Valoración Económica de la Belleza Escénica producida por los paisajes forestales y agroforestales de Costa Rica.

Romero, Juan Carlos (1999). Mitigación de los Gases con Efecto Invernadero por Medio de la Actividad Forestal en Terrenos de Propiedad Privada en Costa Rica. Documento preparado para la Comisión PFP.

Para el tema de potencial de mitigación

Brown, Sandra. 1997. Estimating biomass change of tropical forest. FAO Forestry Paper. Rome, Italy. 134 p.

CCT y CIEDES. 1998. Estudio de Cobertura Forestal actual (1996/1997) y de cambio de cobertura para el período entre 1986/1987 y 1996/1997 para Costa Rica. San José, Costa Rica. 22 pág + anexos.

CIIBI. (2001). Propiedades de la madera de teca. ITCR, Cartago. Densidad de madera de plantaciones entre 5 y 9 años de edad. Rango entre 0.50-0.60 gr/cm³.

Cubero, José; Rojas, Susana. 1999. Fijación de carbono en plantaciones de melina, teca y pochote en los cantones de Hojancha y Nicoya, Guanacaste. UNA, Heredia, Costa Rica. 94 pág.

EcoSecurities Ltd: Environmental Finance Solutions. Informe para FAO – Proyecto Bosques y Cambio Climático en America Central – Setiembre, 2002.

Fonseca, Karol; Vásquez, Laura. 1999. Restauración de la cobertura vegetal en la Reserva Forestal Monte Alto, Hojancha, Guanacaste. Tesis de Licenciatura en Ciencias Forestales. UNA, Heredia. Costa Rica. Pp. 67

MINAE. 2002. Políticas para la operación del Pago por Servicios Ambientales 2002.

Moya, Roger. 2001. Características de la Madera de melina en Costa Rica. CIIBI, ITCR, Cartago. Densidad de madera de plantaciones entre 7 y 12 años de edad. Rango entre 0.38-0.50 gr/cm³.

Naciones Unidas. 2002. Convención Marco de Cambio Climático. Informe de la Conferencia de las Partes sobre su sétimo período de sesiones, celebrado en Marrakech del 29 de octubre al 10 de noviembre del 2001. Volumen 1. FCCC/CP/2001/13/Add.2 página 29-30.

Naciones Unidas. 1997. Protocolo de Kyoto.

SEPSA. 2002. Diagnóstico Sectorial 1996-2000. San José, Costa Rica.

SEPSA. 2002. Políticas para el Sector Agropecuario Costarricense. San José, Costa Rica. 34 pág.

SEPSA. 2002. Estadísticas Agropecuarias. www.infoagro.go.cr

Comunicaciones Personales

Alpizar, William. Oficina Costarricense de Implementación Conjunta (OCIC). Comunicación Personal. Noviembre, 2002.

Barrantes, Alfonso. 2002. Director Ejecutivo de la Oficina Nacional Forestal (ONF). Comunicación Personal.

Canet, Gilberto. 2002. Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). Comunicación Personal.

Cordero, Doris. 2002. Encargada Oficina Ambiental de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH). Comunicación Personal.

Mena, Guillermo. 2002. Gerente Departamento Ambiental de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL). Comunicación Personal.